

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Teniendo en cuenta que las entidades del sector público deben dar cumplimiento a la normatividad vigente, donde se establece realizar como mínimo una audiencia pública de Rendición de Cuentas y de participación ciudadana, para dar cumplimiento a la Transparencia de la entidad y mantener informado a la comunidad, con el fin de fomentar la transparencia de la gestión de la institución. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Concejo Municipal de Yumbo se realiza anualmente, de acuerdo a lo establecido por la Ley, realizándose vigencia vencida.

Actividades de información.

Para dar cumplimiento al proceso de actividades de información, el Concejo Municipal de Yumbo realizó dos campañas de Rendición de Cuentas, una informativa y otra de convocatoria, desglosadas así:

1 Campaña informativa: Se realizó boletín de prensa, cuña radial, publicaciones en redes sociales y página web; informando a la comunidad en general que desde el 21 de Noviembre del 2022 podían consultar el informe de la Rendición de Cuentas Vigencia 2021, publicado en la página web del Concejo www.concejoyumbo.gov.co y enviar sus preguntas o inquietudes al correo electrónico participacionciudadana@concejoyumbo.gov.co.



Rendición de Cuentas Vigencia 2021

El presidente del Concejo Municipal Horacio Castillo Pabón, invita a la comunidad del municipio de Yumbo a consultar el informe de la Rendición de Cuentas Vigencia 2021.

En la página web www.concejoyumbo.gov.co y envía preguntas o inquietudes a través del correo electrónico participacionciudadana@concejoyumbo.gov.co para que las personas interesadas en realizar preguntas o inquietudes puedan hacerlas por este medio virtual.

Lo anterior, dando cumplimiento a la constitución política de Colombia en el artículo 356 y la Ley 489 de 1998, artículo 33 y concordante con los compromisos adquiridos de lucha contra la corrupción, es deber de las entidades públicas rendir cuentas a las comunidad, de las gestiones administrativas realizadas.

[#ConcejoParaTodos](#)

Oficina de Comunicaciones - Gracias por su Divulgación

Marisol Hernández Sánchez – Secretaria General



El Presidente de la Corporación Horacio Castillo Pabón, extiende la invitación a la comunidad yumbena a conectarse a nuestras redes sociales y mantenerse informado de las diferentes actividades que se promueven desde el Concejo Municipal de Yumbo.

2 Campaña de convocatoria: Se realizó campaña de convocatoria invitando a la comunidad a participar de manera virtual o presencial de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021, donde se realizó imagen para redes, banner para página web, imagen para estados, invitación digital, etc. Además de realizar un boletín de prensa difundido por redes, radio y página web.

Así mismo, se recordó que desde el 21 de noviembre se encontraba disponible en la página web www.concejoyumbo.gov.co el correo participacionciudadana@concejoyumbo.gov.co para que las personas interesadas en realizar preguntas o inquietudes.

INFORME
RENDICIÓN DE CUENTAS
Concejo Municipal de Yumbo
Vigencia 2021

Recinto Concejo Municipal de Yumbo.
Aforo limitado

Miércoles, 30 de noviembre de 2022
2:30 pm

Sigue la transmisión en vivo a través de nuestro Facebook.
Concejo Municipal de Yumbo

Boletín de Prensa No. 44
Yumbo, Noviembre 23 de 2022

Rendición de Cuentas Vigencia 2021

El presidente del Concejo Municipal Horacio Castillo Pabón, invita a la comunidad del municipio de Yumbo a participar de manera presencial o virtual a la Rendición de Cuentas Vigencia 2021.

Día: Miércoles 30 de noviembre de 2022

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Recinto del Concejo (aforo limitado)

Conéctate de manera virtual a través de la página oficial de Facebook Concejo Municipal de Yumbo

Lo anterior, dando cumplimiento a la constitución política de Colombia en el artículo 356 y la Ley 489 de 1998, artículo 33 y concordante con los compromisos adquiridos de lucha contra la corrupción, es deber de las entidades públicas rendir cuentas a la comunidad, de las gestiones administrativas realizadas.

Así mismo, se recuerda que desde el pasado 21 de noviembre de 2022 se habilitó en la página web www.concejoyumbo.gov.co el correo participacionciudadana@concejoyumbo.gov.co para que las personas interesadas en realizar preguntas o inquietudes puedan hacerlas por este medio virtual.

#ConcejoParaTodos

Oficina de Comunicaciones - Gracias por su Divulgación

Matisol Hernández Sánchez – Secretaria General

El Presidente de la Corporación Horacio Castillo Pabón, extiende la invitación a la comunidad yumbena a conectarse a nuestras redes sociales y mantenerse informado de las diferentes actividades que se promueven desde el Concejo Municipal de Yumbo.

INFORME
RENDICIÓN DE CUENTAS
Concejo Municipal de Yumbo
Vigencia 2021

Miércoles, 30 de noviembre de 2022
2:30 pm

Conéctate a la transmisión en vivo a través de nuestro Facebook Live:

Concejo Municipal de Yumbo

www.concejoyumbo.gov.co



Invitamos a la comunidad a enviar sus escritos a través del correo: participacionciudadana@concejoyumbo.gov.co

Responsabilidad de la estrategia de rendición de cuentas: En el Concejo Municipal de Yumbo, la responsabilidad del desarrollo de la estrategia de la Rendición de Cuentas recae en los representantes de algunos procesos, como se describe a continuación.

1. Instalación de la Audiencia pública a cargo del profesional universitario con funciones de control interno.
2. Saludo del acto de rendición de cuentas vigencia 2021 a cargo del presidente del Concejo Municipal de Yumbo.
3. Presentación de la Rendición de Cuentas Vigencia 2021. Con los temas: Acuerdos Municipales, Control Político y participación ciudadana.

4. Presentación Plan Estratégico Institucional, y gestión documental.

5. Presentación Gestión económica y financiera.

6. Participación ciudadana: En este punto el moderador del Concejo Municipal de Yumbo recuerda que las respuestas de las preguntas formuladas por la comunidad, serán contestadas enviando la respuesta a los datos brindados por el ciudadano y por el mismo medio que se recibió, dentro de los 5 días hábiles siguientes de la rendición; dando cumplimiento a la participación ciudadana.

7. Conclusiones de la presentación de rendición de cuentas, que validan el cumplimiento de Ley.

Dando cumplimiento a la Ley, el documento del informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 queda publicado en los medios oficiales del Concejo Municipal de Yumbo: Página web www.concejoyumbo.gov.co y página oficial de facebook.

Requisitos de participación y el resultado esperado con la participación de la ciudadanía: Para dar cumplimiento a la participación ciudadana, las personas presentes de manera presencial y virtual en la Audiencia Pública, y que tuvieran interés en participar de la estrategia de Rendición de Cuentas, para este dialogo, se habilitó el correo participacionciudadana@concejoyumbo.gov.co. Además se habilitó un espacio dentro del desarrollo de la Audiencia Publica para invitar a la comunidad a realizar sus inquietudes, las cuales serían recepcionadas, las preguntas que se recibieran de manera presencial, serán contestadas enviando la respuesta a los datos brindados por el ciudadano, las respuestas se haran llegar dentro de los 5 días hábiles siguientes de la rendición, para esto se habilito un formato de formulación de preguntas, que se distribuyó a la comunidad presente en la Rendición de Cuentas; dando cumplimiento a la participación ciudadana.

Las preguntas restantes se harían llegar por el mismo medio que fueron recepcionadas, incluyendo las preguntas que se realizaron a través de la transmisión de Facebook Live.



Concejo Municipal de Yumbo
252 806.009.462-0

FORMATO DE PREGUNTAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Fecha de la Rendición de Cuentas: _____

Nombre y apellidos: _____

Barrio u Organización: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono o Celular: _____

Dirección de residencia: _____

Por favor escribe tu pregunta correspondiente a la Rendición de Cuentas del Concejo Municipal de Yumbo vigencia 2021, la respuesta será enviada al correo electrónico registrado, en caso de no contar con correo electrónico, se le hará llegar la respuesta de manera física a su lugar de residencia.

1. Escriba aquí su inquietud: _____

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley
Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CARMY
Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 - Telefax: 695 71 95 - 695 71 96
www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

Resultados de la encuesta aplicada: El Concejo Municipal de Yumbo aplica una encuesta de evaluación de la Rendición de Cuentas, con la finalidad de aplicar aspectos de mejora que la ciudadanía considere importante.

Para este vigencia se obtuvieron 37 resultados de encuestas formuladas, donde se evidencia una muestra de las diferentes comunas que componen el municipio de Yumbo. Esta encuesta se entregó de manera física a la comunidad que participó de la Audiencia Pública, y a las personas conectadas por medio del Facebook Live, se les envió como documento fijado, mediante la transmisión.

Formulario de Encuesta



Concejo Municipal de Yumbo
36 808.009.468.0

FORMATO DE PREGUNTAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Fecha de la Rendición de Cuentas: _____

Nombre y apellidos: _____

Barrio u Organización: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono o Celular: _____

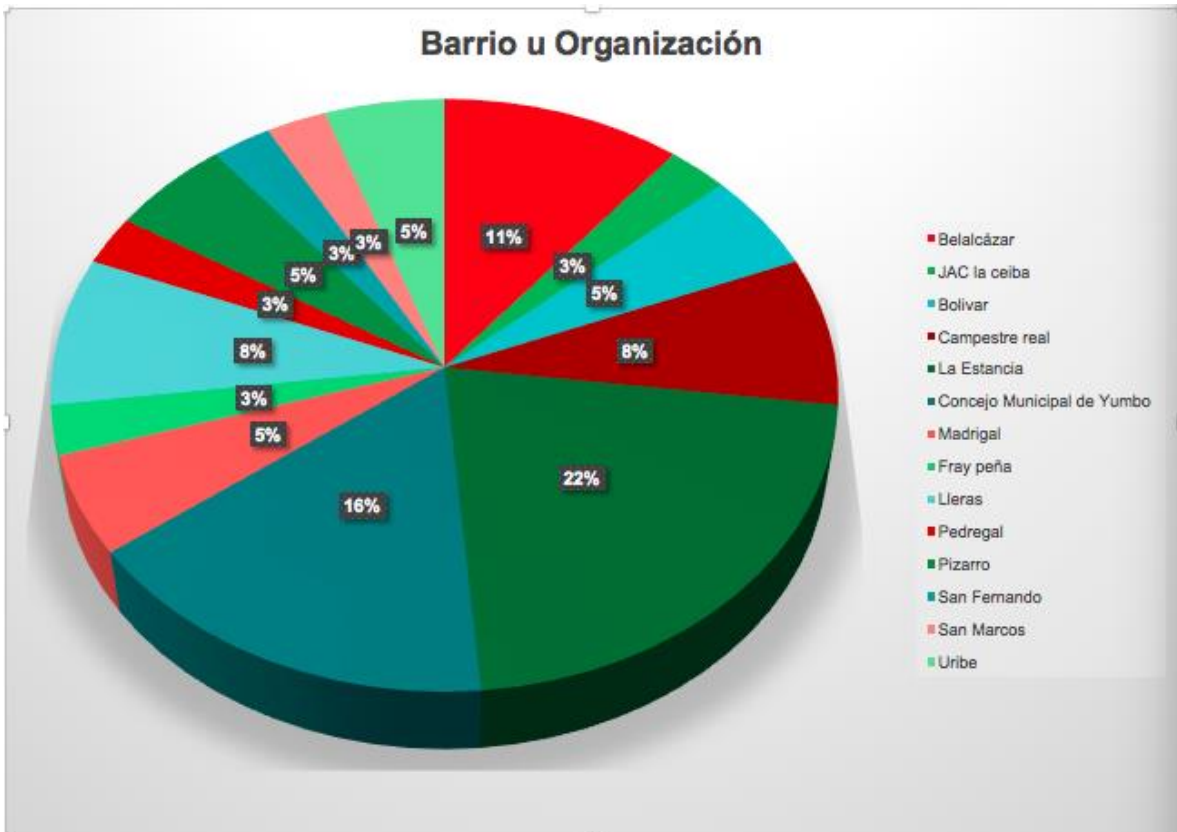
Dirección de residencia: _____

Por favor escribe tu pregunta correspondiente a la Rendición de Cuentas del Concejo Municipal de Yumbo vigencia 2021, la respuesta será enviada al correo electrónico registrado, en caso de no contar con correo electrónico, se le hará llegar la respuesta de manera física a su lugar de residencia.

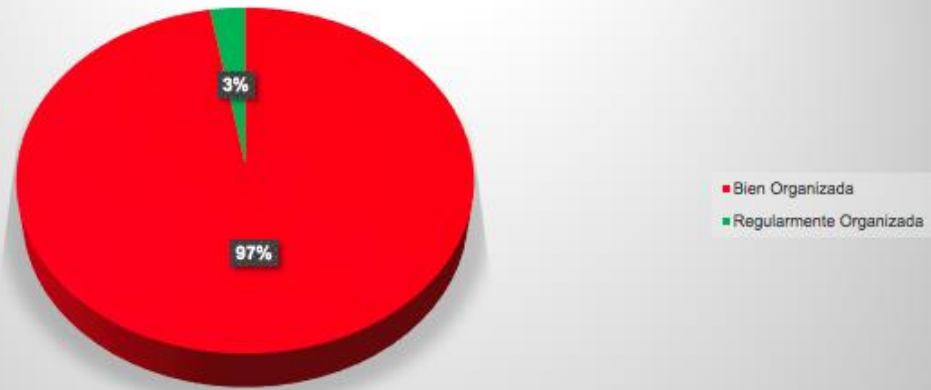
1. Escriba aquí su inquietud: _____

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley
Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CARMY
Teléfono: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96
www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

Resultado y tabulación de encuesta



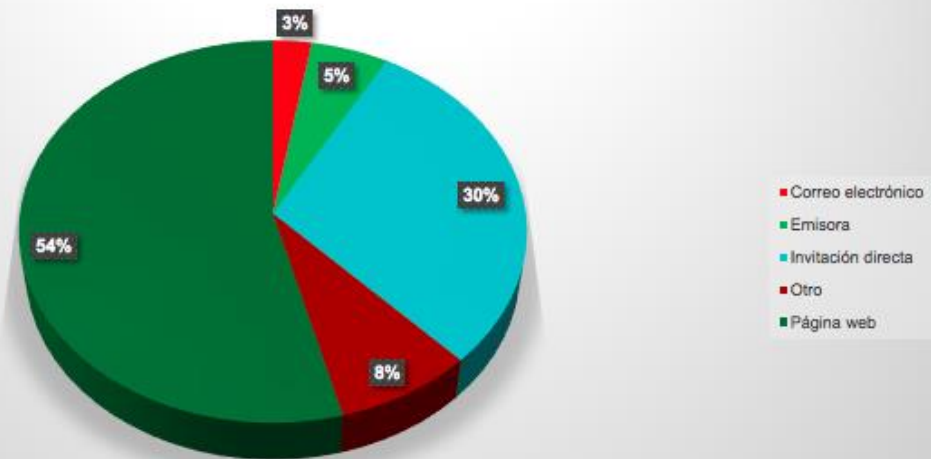
La Rendición de Cuentas se desarrolló de manera



La explicación de los ejes temáticos fue



Medio por el que se enteró de la RDC



Respuestas a las solicitudes o inquietudes presentadas:

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 no se recibieron solicitudes o inquietudes.

Conclusiones:

En cumplimiento de la misión Institucional del Concejo Municipal de Yumbo y de la normatividad legal vigente, artículo 33 de la ley 489 de 1998, se dio cumplimiento a la normatividad reglamentada parcialmente por el Decreto No.1714 de 2000 y Modificado por el Art.78 de la Ley 1474 de 2011, realizando la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Concejo Municipal de Yumbo vigencia 2021.

1.- Como se pudo evidenciar el Concejo Municipal de Yumbo, dio cumplimiento con lo establecido en la normatividad legal vigencia, y en especial en lo relacionado con la Rendición de Cuentas que se debe hacer ante la comunidad Yumbeña, actividad llevada a cabo en forma presencial y virtual.

2.- El Concejo Municipal de Yumbo, cumplió con su mandato constitucional y legal de **ejercer el Control político**, citando a los diferentes funcionarios de la administración central y gerentes de institutos descentralizados, invitando también a representantes de entidades específicas para que rindan informes de su gestión e invitando al señor Alcalde Municipal.

3.- También, se evidenció cumplimiento en lo relacionado con su parte misional de "**Brindar los espacios de participación ciudadana**", lo cual se evidenció en las sesiones plenarias del Concejo y en forma virtual, con la participación de 31 ciudadanos y ciudadanas, en el punto de varios, con presentación de temas diversos y problemáticas de ciudad, las cuales fueron escuchadas y atendidas oportunamente por el cuerpo colegiado.

4.- Se cumplió con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, en lo relacionado con el estudio y aprobación de los diferentes proyectos de acuerdo que se presentaron en las diferentes comisiones permanentes, dando primer y segundo debate en plenaria, **entregando proyectos de acuerdo aprobados**, y enviados al señor Alcalde Municipal para su respectiva sanción.

5.- Se realizaron dos sesiones especiales conforme a lo establecido en el reglamento interno de la corporación y en la Ley de participación ciudadana. Citación a sesiones especiales por parte de la oposición. Acta No.051 de 29 abril /2021 y Acta No. 154 de 24 noviembre de 2021(Publicadas en pagina web).

6.- Se realizó por parte del Concejo Municipal, capacitación a la comunidad en temas como: "**Mecanismos de participación Directa**" y "**la construcción de paz con enfoque territorial**", capacitación dictada por profesional contratado.

7.- Se cumplió con la entrega de informes a los entes de control dentro de los términos de Ley.

8.- Se cumplió por parte del grupo financiero entrega de los informes contables, financieros y presupuestales a la mesa directiva y reportando a los entes de control oportunamente.

9.- Se realizo Informes de Seguimiento a los PQRS primer semestre (Enero-Junio 2021) y segundo semestre (Julio-Dic 2021) los cuales se encuentra publicado en la página web.

Por lo anterior, podemos concluir que el Concejo Municipal de Yumbo, se encuentra en cumplimiento permanente de la Constitución, la Ley y reglamentación interna, asegurando que toda la gestión esta orientada al bienestar de la Comunidad Yumbeña.